Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 05
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/05/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	11	7	2025		15	5	2025		29	11	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1132

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SEMS-CD-PSP-023-2025	X				LEIDY JURANY PINILLA REYES	53911675

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CL 5 SUR 71 D 09 BRR HIPOTECHO	LEIDYJURANY3@HOTMAIL.COM	3108141703 / 3115707847

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS ASUNTOS MINEROS QUE SEAN RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUSCRIBIR SERÁ POR LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($35.750.000) M/CTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE ORDEN DISTRITAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL A QUE HAYA LUGAR PARA LA PRESENTE VIGENCIA. LA SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 7100064848 DEL 01 DE ABRIL DE 2025 ÍTEM 1 VALOR: $35.750.000 COP. RUBRO: 1132/1-0102/2320202009/6/242/AC/SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENI / RECURSO ORDINARIO EXCEDENTE / SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. PROYECTO: 2024/00425003114590016 DOTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD CM. LA SECRETARÍA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DE LOS HONORARIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE 7 PAGOS ASÍ: SEIS (6) PAGOS MENSUALES VENCIDOS DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/CTE Y UN ÚLTIMO PAGO DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000) M/CTE. PREVIA ENTREGA DE LA CUENTA DE COBRO Y DE LOS INFORMES MENSUALES O POR FRACCIÓN DE MES, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS PREVISIONES LEGALES, RECIBO A SATISFACCIÓN Y ENVÍO Y COMPROBACIÓN POR LA SECRETARÍA DEL CARGUE POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE INDIQUE CORRESPONDIENTE AL PERIODO A COBRAR EN LA SECCIÓN DEL CONTRATO EN SECOP II DENOMINADO EJECUCIÓN DEL CONTRATO – PLAN DE PAGOS. EL CONTRATO ESTARÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS RESPECTIVAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. PARÁGRAFO 1. LOS PAGOS SE GIRARÁN A LA CUENTA QUE INFORME PREVIAMENTE EL CONTRATISTA, MEDIANTE CERTIFICACIÓN BANCARIA. PARÁGRAFO 2. EL CONTRATISTA ASUMIRÁ TODOS LOS IM PUESTOS, TASAS Y/O CONTRIBUCIONES QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY COLOMBIANA. PARÁGRAFO 3. POR UNA ÚNICA VEZ (DE APLICAR). EL CONTRATISTA APORTARÁ DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS QUE SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADOS EN LA H ERRAMIENTA ISOLUCIÓN, EN EL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA DENOMINADOS "INFORMACIÓN GENERAL Y TRIBUTARIA DE TERCEROS "Y "ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS". PARÁGRAFO 4. EN TODO CASO, EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL Y A LA CORRESPONDIENTE PROGRAMACIÓN DE PAC.» PARÁGRAFO 5. PARA SOLICITAR EL PAGO DE CUENTAS, SE DEBE PRESENTAR LAS ÓRDENES DE PAGO EN ORIGINAL FIRMADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, NO SE ACEPTAN SELLOS O FACSÍMIL, JUNTO CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES INFORME DE ACTIVIDADES INFORME DE SUPERVISIÓN Y FORMATOS ESTABLECIDOS CON EL COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS MISMOS LOS CUALES HAN SIDO ESTABLECIDOS PARA TAL FIN: - DOCUMENTO DE PAGO (FACTURA ORIGINAL -SAP) FIRMADO POR EL ORDENADOR DE GASTO DEL DOCUMENTO DE PAGO). -DOCUMENTO DE RADICACIÓN A – GF – FR – 024. - RECIBO A SATISFACCIÓN: FORMATO A – GC – FR 031 (TRES FIRMAS ORIGINALES, NO SE ACEPTAN ESCANEADAS O DIGITALES) -CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA ACTIVA Y LEGIBLE. PARÁGRAFO 6 EN EL EVENTO QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE CUENTA DE COBRO, FACTURA ELECTRÓNICA (ÉSTA AL CORREO ELECTRONICO FACTURACION.SECMINASENERGIAYGAS@CUNDINAMARCA.GOV.CO O LA QUE SE INDIQUE POR LA SECRETARÍA) O SU DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL PAGO, ESTANDO OBLIGADO A ELLO DE CONFORMIDAD CON EL RÉGIMEN TRIBUTARIO APLICABLE Y LA RESOLUCIÓN 42 DEL 05 DE MAYO DE 2020 O LA NORMA QUE LA ADICIONE, MODIFIQUE O SUSTITUYA. LA SECRETARÍA ENERGÍAS Y MINERÍA SO STENIBLE NO LO TRAMITARÁ MIENTRAS NO SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EN CONSECUENCIA EL RETRASO EN EL PAGO QUE SE PRODUZCA POR ESTA CIRCUNSTANCIA NO GENERARÁ INTERÉS MORATORIO ALGUNO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE. PARÁGRAFO 7. EL VALOR FINAL DEL CONTRATO CORRESPONDERÁ A LA PRESTACIÓN EFECTIVA Y REAL DEL SERVICIO. EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, CESIÓN O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, SÓLO HABRÁ LUGAR AL PAGO PROPORCIONAL DE LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS.. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0102	NOMBRE DEL FONDO	Recurso ordinario excedente	VALOR DEL PAGO	$5.500.000
PAGO N°	1 DE 7	BANCO	Bancolombia		
CUENTA N°	04588301899		Ahorros		

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$35.750.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	$0
		VALOR DEL ANTICIPO	$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	$5.500.000
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$5.500.000
TOTAL	$35.750.000	SALDO POR EJECUTAR	$30.250.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
8	5	2025	4600030924

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
25	6	2025	1073550992

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del Día	Del Mes	Del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			11	7	2025	1		15	5	2025	14	6	2025

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X
OBSERVACIONES (si se requiere)												

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	DIEGO ANTONIO HERNANDEZ HERRERA	NOMBRE:	ANDRES SANTIAGO CESPEDES	NOMBRE:	SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS
CARGO Y DEPENDENCIA	ASESOR-SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE	CARGO Y DEPENDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA SOSTENIBLE	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESPACHO- SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	